

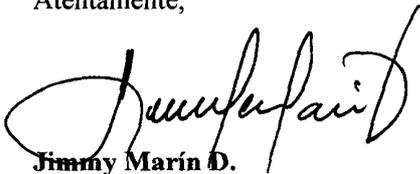
Junio 30, 2015

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Guayaquil

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros (no consolidados) de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

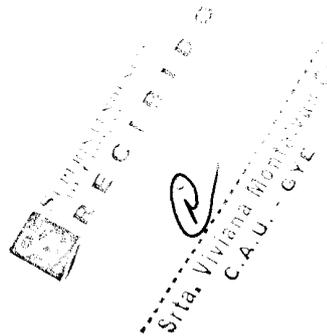
Atentamente,



**Jimmy Marín D.**  
Socio

C.I. 0917972960  
CV#: 057-0039

Exp: 54746



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

03 JUL 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES

10:20 Firmado: Nandy

*Leura*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

30/JUN/2015 15:19:14

Usu: omontalva



Remitente: No. Trámite: 25584-0  
JIMMY MARIN --

Expediente: 54746

Razón social: RUC: 1791394976001

DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL  
ECUADOR CIA. LTDA.

SubTipo tramite:  
CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:  
EMITEINFORME DE SOBRE LOS ESTADOS  
FIANANCIEROS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 202  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

## **Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda.**

Estados financieros (no consolidados) por el año  
terminado el 31 de diciembre del 2014 e Informe  
de los Auditores Independientes.

---

**DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	2
Estado (no consolidado) de situación financiera	3
Estado (no consolidado) de resultado integral	4
Estado (no consolidado) de cambios en el patrimonio	5
Estado (no consolidado) de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros (no consolidados)	7 - 19

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Socios de  
Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda.:

Hemos auditado los estados financieros (no consolidados) adjuntos de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., que incluyen el estado (no consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros (no consolidados) no contengan errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

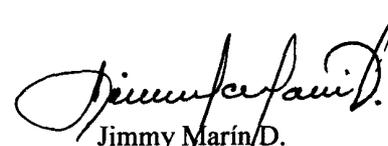
### **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Asuntos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 5, Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

  
Guayaquil, Mayo 15, 2015  
SC-RNAE 019

  
Jimmy Marín/D.  
Socio  
Registro No. 30.628

**DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**

**ESTADO (NO CONSOLIDADO) DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco y equivalentes de efectivo	3	15,871	16,317
Cuentas por cobrar	4	452	1,202
Impuestos	9	<u>797</u>	<u>372</u>
Total activos corrientes		<u>17,120</u>	<u>17,891</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversión en subsidiaria	5	41,971	41,971
Otros activos		<u>11</u>	<u>11</u>
Total activos no corrientes		41,982	41,982
		_____	_____
TOTAL		<u>59,102</u>	<u>59,873</u>

Ver notas a los estados financieros (no consolidados)

---



Ing. Gustavo Larrea  
Representante Legal

---

---

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	6	6,629	8,445
Impuestos	9	<u>38</u>	<u>77</u>
Total pasivo corrientes		<u>6,667</u>	<u>8,522</u>
CUENTAS POR PAGAR DE LARGO PLAZO	7	<u>7,328</u>	<u>8,059</u>
PASIVO DIFERIDO	8	<u>14,677</u>	<u>17,213</u>
PATRIMONIO:	11		
Capital social		5	5
Aportes para futuras capitalizaciones		6,000	6,000
Resultados acumulados		<u>24,425</u>	<u>20,074</u>
Total patrimonio		<u>30,430</u>	<u>26,079</u>
TOTAL		<u>59,102</u>	<u>59,873</u>

---




---

Ing. Jorge Mora  
Contador General

## **DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., fue constituida en la República del Ecuador en diciembre de 1997, y su actividad principal es la inversión en acciones o participaciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico. A partir de noviembre del 2005, incluye el servicio de mantenimiento de turbinas generadoras de energía eléctrica, el cual es suministrado a su compañía relacionada Electroquil S. A.

La información que se incluye en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros (no consolidados), han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

**2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes.

El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

**2.4 Banco y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.5 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**2.6 Inversión en subsidiaria** - La inversión mantenida en su compañía subsidiaria se encuentra medida y contabilizada al costo.

Los dividendos procedentes de esta inversión, se reconocen en el resultado cuando surge el derecho a recibirlo.

**2.7 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen dividendos por pagar a accionistas e importes pendientes de pago a compañías relacionadas, proveedores locales y del exterior.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente, y se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

**2.9 Provisiones** - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.10 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.12.1 Cuentas por pagar de largo plazo** - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.13 Pasivo diferido** - Representa facturación a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., en virtud del contrato de mantenimiento principal de turbinas suscrito en el año 2005, que se prestarán de acuerdo a las horas de operación de las turbinas.

**2.14 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.14.1 Ingresos por comisión** - Proviene de la prestación de servicios de mantenimiento de turbinas proporcionado a su compañía subsidiaria Electroquil S. A. en virtud del contrato de mantenimiento principal de turbinas suscrito en el año 2005, en el cual la compañía participa como agente y recibe una comisión del 10% sobre los costos incurridos para la prestación del servicio y son reconocidos en el momento que se realiza la prestación del servicio.

**2.15 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos en estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**2.16 Normas nuevas y revisadas sin efectos materiales sobre los estados financieros (no consolidados)** - Durante el año en curso, la Compañía procedió a la evaluación de una norma nueva y revisada emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, efectiva a partir del 1 de enero del 2014 como sigue:

**Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:**

La Compañía ha revisado y evaluado la aplicación de las modificaciones a la NIC 32 “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros” por primera vez en el presente año. Estas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañía relacionada	345	1,202
Otras	<u>107</u>	<u>      </u>
Total	<u>452</u>	<u>1,202</u>

Al 31 de diciembre del 2014, cuentas por cobrar compañía relacionada representan facturas pendientes de cobro a su compañía subsidiaria local denominada Electroquil S. A., relacionadas con la prestación de servicios de mantenimientos mayores de las turbinas (HPT-LPT) de generación termo-eléctricas por US\$269,000, y US\$76,000, respectivamente. Los vencimientos promedio de las cuentas por cobrar son de 45 días a partir de la fecha de emisión de la factura y no generan intereses.

#### 5. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2014, representa la participación accionaria del 84.88% en la compañía local Electroquil S. A. Durante el año 2014, la Compañía recibió en efectivo y registró en los resultados del año dividendos provenientes de inversión en su compañía subsidiaria por US\$3.3 millones.

Los estados financieros de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., en la cual ejerce control significativo, tal como lo establece la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía presenta estados financieros separados.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Dividendos	6,472	6,472
Proveedor del exterior		1,830
Otros	<u>157</u>	<u>143</u>
Total	<u>6,629</u>	<u>8,445</u>

Al 31 de diciembre del 2014, dividendos por pagar, corresponde a valores pendientes de pago a su compañía relacionada del exterior y socio mayoritario Duke Energy Electroquil Partners, por los resultados obtenidos en los años 2009 y 2008 por US\$6.4 millones y US\$65,000, respectivamente.

## 7. CUENTAS POR PAGAR DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, representa valores recibidos de su compañía subsidiaria denominada Electroquil S. A., correspondientes a anticipos para mantenimiento mayores (LPT) a las turbinas de generación termo-eléctrica, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido, ver nota 12.

Durante el año 2014, los movimientos de las cuentas por pagar largo plazo fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	8,059	9,877
Compensación	(4,095)	(1,818)
Reclasificación	3,702	—
Baja	<u>(338)</u>	—
Saldos al final del año	<u>7,328</u>	<u>8,059</u>

Compensación representa pagos representan principalmente desembolsos realizados a nombre de Electroquil S. A., al proveedor TransCanada Turbines Ltd. para la adquisición de turbina de generación termo-eléctrica.

## 8. PASIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2014, pasivo diferido, representa el saldo de valores facturados por servicios para mantenimiento rutinario de las turbinas a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., los cuales están pendientes de ejecutarse de conformidad con el contrato principal de mantenimiento suscrito con la referida Compañía, nota 12.

Durante el año 2014, los movimientos de la cuenta pasivo diferido fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	17,213	18,139
Facturación mantenimiento rutinario	2,399	2,393
Facturación, anticipo mantenimiento mayor	683	681
Reclasificación, nota 7	(3,702)	—
Mantenimientos ejecutados	<u>(1,916)</u>	<u>(4,000)</u>
Saldo al final del año	<u>14,677</u>	<u>17,213</u>

## 9. IMPUESTOS

### 9.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario en impuesto a la renta	216	221
Crédito tributario por IVA	<u>581</u>	<u>151</u>
Total	<u>797</u>	<u>372</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar e IVA, neto	<u>38</u>	<u>77</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros (no consolidados) y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (no consolidados) antes de impuesto a la renta	4,671	6,087
Ingresos exentos por pago de dividendos	(3,266)	(5,389)
Gastos no deducibles	<u>12</u>	<u>13</u>
Utilidad gravable	<u>1,417</u>	<u>711</u>
Impuesto a la renta causado	<u>311</u>	<u>156</u>
Anticipo calculado (1)	<u>320</u>	<u>262</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>320</u>	<u>262</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$320,000 (US\$262,000 en el año 2013); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$311,000 (US\$156,000 en el año 2013). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$320,000 (US\$262,000 en el año 2013), equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos, han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, y hasta mayo 15 del 2015, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2011 al 2014, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras determinaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

**9.2 Posición fiscal de la provisión para impuesto a la renta** - Un movimiento es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año (a favor)	221	198
<i><u>Desembolsos efectuados:</u></i>		
Retenciones en la fuente e ISD	79	83
Anticipo de impuesto a la renta	236	202
<i><u>Menos compensaciones:</u></i>		
Retenciones en la fuente e ISD	(84)	(60)
Anticipo de impuesto a la renta	<u>(236)</u>	<u>(202)</u>
Saldos al final del año (a favor)	<u>216</u>	<u>221</u>

El anticipo de impuesto a la renta del año 2014 fue cancelado en efectivo en los meses de julio y septiembre del año 2014, en cumplimiento con legislaciones legales ecuatorianas vigentes.

**9.3 Aspectos tributarios:**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha diciembre 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Ingresos gravados para impuesto a la renta:*** Se considera como ingresos, de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- ***Exenciones:*** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ***Deducibilidad de los gastos*** - Se establece lo siguiente:
  - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- **Tarifa de impuesto a la renta:** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

- **Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## **10. PRECIO DE TRANSFERENCIA**

La Compañía no dispone aún del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Hasta mayo 15 del 2015, el referido estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 11. PATRIMONIO

**11.1 Capital social** - Está constituido por 5,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

**11.2 Aportes para futuras capitalizaciones** - Representa capitalización de cuentas por pagar accionistas por US\$6 millones, las cuales fueron autorizadas en el año 2007. Hasta mayo 15 del 2015, la Administración de la Compañía no ha iniciado el procedimiento legal para el aumento del capital social.

**11.3 Resultados acumulados** - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado, neto	(26,083)	(30,434)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101
<i>Reservas según PCGA anteriores:</i>		
Reserva de capital	30,598	30,598
Reserva por valuación de inversiones	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>
Total	<u>24,425</u>	<u>20,074</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumuladas y el excedente si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

## 12. CONTRATO

***Contrato de Mantenimiento Principal*** - En noviembre 1 del 2005, la Compañía suscribió un contrato de mantenimiento principal con su compañía relacionada local Electroquil S. A., mediante el cual se establece que Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., es responsable del mantenimiento de las turbinas con las que cuenta la referida compañía subsidiaria, y que este podrá subcontratar a otros proveedores para lograr este fin. Este contrato tiene vigente hasta abril 30 del año 2016.

En diciembre del 2012, se suscribió adendum al contrato de mantenimiento principal mediante el cual se establece que Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. cobrará un 10% de comisión, sobre el costo por cambios importantes de equipos, materiales, repuestos y mantenimientos efectuados a las turbinas de generación de energía de propiedad de Electroquil S. A.

Durante el año 2014, la Compañía subcontrató los servicios técnicos y profesionales del proveedor del exterior TransCanada Turbines Ltd. quien realizó mantenimientos mayores a las turbinas de Electroquil S. A. que ascendieron a US\$1.9 millones, y cambios de partes de turbinas por un monto que asciende a US\$5.6 millones.

## 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**13.1 *Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Contraloría, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Administración, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

**13.1.1 *Riesgo en las tasas de interés*** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés fijas con su entidad relacionada. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo adecuadas estrategias de cobertura de sus obligaciones con terceros.

Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinearlas con las tasas de interés y nivel de riesgo definido, asegurando las estrategias de cobertura más rentables.

**13.1.2 *Riesgo de liquidez*** - La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta de Accionistas y Directores ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.1.3 Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con su entidad relacionada local, obteniendo garantías con el propósito de mitigar el riesgo de posibles pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**13.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base periódica mensual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**13.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Activos financieros:</u>		
Banco y equivalentes de efectivo, nota 3	15,871	16,317
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>452</u>	<u>1,202</u>
Total	<u>16,323</u>	<u>17,519</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, nota 6	6,629	8,445
Cuentas por pagar de largo plazo, nota 7	<u>7,328</u>	<u>8,059</u>
Total	<u>13,957</u>	<u>16,504</u>

**13.3 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan con referencia a los precios cotizados en los referidos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción.

Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

#### **14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014, y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) adjuntos (mayo 15 del 2015), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

#### **15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)**

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 15 del 2015, y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) adjuntos serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

---